

Acta No. ONAPI-DAF-CM-2022-0041

Fecha 23/11/2022

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de la OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo la una treinta (01:30), horas de la tarde del día veintitrés (23) del mes de noviembre del presente año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores: Dr. Juan F. Toribio, Asesor de la Dirección General; la Lic. Cendic a. Blanco, Enc. Del Dpto. administrativo, la Licda. Australia Pepín Cruz Responsable de Acceso a la información (RAI), y el Sr. Nacol López F; Enc. De Compras, Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Sr. Nacol López F.

El Sr. Nacol López Feliz, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre adjudicación del proceso No. ONAPI-DAF-CM-2022-0041 para la: **Compra de tóneres para impresoras de la ONAPI, correspondiente al cuarto trimestre 2022, dirigido a MIPYMES.**

PRIMERO: Evaluar y aprobar si proceden las ofertas económicas recibidas y admitidas para el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0041 para la: **Compra de tóneres para impresoras de la ONAPI, correspondiente al cuarto trimestre 2022, dirigido a MIPYMES.**

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0041 para la: **Compra de tóneres para impresoras de la ONAPI, correspondiente al cuarto trimestre 2022, dirigido a MIPYMES.**

Acto seguido, el Sr. Nacol López Feliz en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió tres (03) oferta correspondiente a la siguiente compañía:

NO. OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1. Dipuglia PC Outlet Store, SRL	RD\$ 235,136.00
2. Compu-Office Dominicana, SRL	RD\$ 214,327.33
3. Simpapel, SRL	RD\$ 104,147.08

De las cuales, luego de la evaluación técnica quedaron inhabilitada para la evaluación económica las ofertas de las siguientes compañías:

1. Dipuglia PC Outlet Store, SRL	RD\$ 235,136.00
2. Simpapel, SRL	RD\$ 104,147.08

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0041 para la: **Compra de tóneres para impresoras de la ONAPI, correspondiente al cuarto trimestre 2022, dirigido a MIPYMES.**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

C.A.B.G.

J.F.



ALC

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El cuadro de evaluación de ofertas en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0041 para la: **Compra de tóneres para impresoras de la ONAPI, correspondiente al cuarto trimestre 2022, dirigido a MIPYMES.**

El Asesor de la Dirección General, el Enc. del Dpto. Admirativo, la RAI y el Enc. De Compras conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0041 para la: **Compra de tóneres para impresoras de la ONAPI, correspondiente al cuarto trimestre 2022, dirigido a MIPYMES.**

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente **Simpapel, SRL**, lo siguiente:

Simpapel, SRL.					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio total C/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado				104,147.08	
Monto total adjudicado				104,147.08	
TONER HP CF 283A NEGRO	6	6	4,107.26	29,079.40	1
TONER HP CF 400A NEGRO	4	4	4,352.49	20,543.75	1
TONER HP CF 401A AZUL	3	3	5,134.08	18,174.64	1
TONER HP CF 402A AMARILLO	3	3	5,134.08	18,174.64	1
TONER HP CF 403A MAGENTA	3	3	5,134.08	18,174.64	1

TERCERO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente **Dipuglia PC Outlet Store, SRL**, lo siguiente:

Dipuglia PC Outlet Store, SRL					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio total C/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado				235,136.00	
Monto total adjudicado				129,801.03	
TONER TN 433 NEGRO	4	4	5,944.07	28,056.01	1
TONER TN 433 AZUL	3	3	9,580.51	33,915.01	1
TONER TN 433 AMARILLO	3	3	9,580.51	33,915.01	1
TONER TN 433 MAGENTA	3	3	9,580.51	33,915.01	1

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

C. R. B. G.

[Handwritten signature]

ARC

CUARTO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



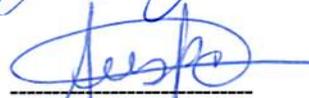
Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General



Nacol López Feliz.
Enc. De compras



Lic. Cendic A. Blanco
Enc. Del Dpto. Administrativo



Licda. Australia Pepín Cruz
(RAI)



OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do